



Expediente: 191/22-I1
Carátula: GRAMAJO CESAR RUBEN C/ ARRIETA MATIAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/05/2023 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARRIETA, MATIAS-DEMANDADO
30716271648857 - GRAMAJO, CESAR RUBEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 191/22-I1



H20703605661

JUICIO: GRAMAJO CESAR RUBEN c/ ARRIETA MATIAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 191/22-I1.-

Concepción, 03 de mayo de 2023.-

Téngase presente y por deducido el recurso de apelación en tiempo y forma. Concédase el mismo en relación. En consecuencia, elevese el presente incidente a la Excma. Cámara Civil y Comercial Común de este Centro Judicial, sirviendo la presente de atenta nota de estilo. JAJ

Actuación firmada en fecha 03/05/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.